

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES PREVISIÓN NO: 9 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 1 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 2 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 3 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 4 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 5 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 6 CONTRATACIONES INSTITUCIONAL 7 CONTRATACIONES INSTITUCIONES INSTITUCIONES INSTITUCIONES INSTITUCIONES INSTITUCIONES INSTITUCI

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Mayo del 2020	No.Orden:117/2020	
	RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT	
	JUAN CARLOS GUZMAN CRUZ	CONFIDENCIAL	

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION		VALOR
	MEDIDA			TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria SERVICIO DE ORTOPEDIA		
5	Cada Uno	CODIGO: 81226001 Servicio de Ortopedia: placas DCP3.5 con sus tornillos corticales y esponjosos diferentes medidas trepano para su colocación. (R-07)	\$150.00	\$750.00
-		TOTAL	-	\$750.00

SON: SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 07: Placas DCP 3.5 mm de diferentes medidas desde 4 orificios hasta 12 orificios. Marca: IMPOL, Origen: BRASIL, Vencimiento: No menor de dos años.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 117/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 96/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 105/2020, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"

PLAZO DE ENTREGA: Según Necesidad, partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Dr. Wuilliam Balmore Vásquez Nieto con funciones de Coordinador de Médicos Residentes y apoyo en funciones Administrativas, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

